

Reclaman que se revoque consulta de ubicación de incineradora Arecibo

Escrito por Claridad

Miércoles, 30 de Septiembre de 2015 12:13



Organizaciones y ciudadanos que luchan en contra del establecimiento de la megaincineradora, Energy Answers, en el barrio Cambalache en Arecibo le solicitaron al Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico (TA) que revoque la Consulta de Ubicación concedida a la empresa a toda prisa en el 2010.

El recurso se une a otras acciones legales que cuestionan todos los permisos otorgados a dicho proyecto por las agencias de gobierno. Hace sólo unas semanas también demandaron a la Junta de Calidad Ambiental.

“Energy Answers ofreció información incorrecta o incompleta a la Junta de Planificación. Ocultó datos sobre la verdadera cantidad de contaminantes producidos peligrosos a la salud, la preexistente contaminación con plomo del área de Cambalache, exageró el número de empleos y obvió posibles daños a áreas naturales, entre otros”, declaró Pedro Saadé Lloréns, representante legal de la Coalición.

Agregó de que a “pesar de que esta consulta se aprobó en tiempo récord bajo la cuestionada orden administrativa de emergencia del pasado gobierno, la Junta de Planificación se ha negado a revisarla. Los derechos de participación ciudadana han sido violados por esta agencia y se ha negado a darnos una vista para fundamentar esta solicitud. Y ni siquiera ha explicado el por qué de la negativa”.

El licenciado Saadé Lloréns atribuyó que incluso el presidente de la Junta, García Pelatti, ha ido al extremo de prorrogar la consulta sin estar facultado para ello. “Esta agencia, renegando de su misión ministerial, se ha unido a la Junta de Calidad Ambiental actuando en beneficio de la mega incineradora y contra los intereses del País, por directrices de Fortaleza”, finalizó.

Reclaman que se revoque consulta de ubicación de incineradora Arecibo

Escrito por Claridad

Miércoles, 30 de Septiembre de 2015 12:13

En tanto la coordinadora de la Coalición de organizaciones contra la incineradora, la activista Myrna Conty, afirmó que; “La ciudadanía no se va quedar cruzada de brazos mientras los buscones cabilderos del partido de gobierno, a sueldo de Energy Answers, intentan en cuartos oscuros lograr que se apruebe este monstruoso proyecto. Ya los alcaldes se manifestaron sólidamente en contra, al darse cuenta como pretenden estrangularlos echándoles la carga económica de este proyecto. Cada vez más sectores de nuestro país se están movilizandando en contra de Energy Answers. Si yo fuera Mahoney y Green, empacaría mis motetes y me iría. Esto no tiene marcha atrás. Este proyecto no va”, concluyó.

Los jóvenes de la Juventud Hostosiana del Movimiento Independentista de Nacional Hostosiano (MINH) y del Partido del Pueblo Trabajador (PPT) llevaron a cabo una manifestación frente a las oficinas centrales de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) para denunciar “las decisiones equivocadas” de esta agencia en detrimento de los ciudadanos de Arecibo.

Los manifestantes denunciaron que en lugar de ejercer el papel que le impone la ley en términos de velar por la salud de nuestra población, la Junta se ha convertido en cómplice de los empresarios que pretenden construir una incineradora en Arecibo, “un pueblo maltratado y contaminado ambientalmente”.

Calificaron de “genocidio de estado”, el que se le da permiso a EA para quemar 2,100 toneladas de basura diarias, las cuales producirán cenizas, partículas tóxicas y peligrosas y otras sustancias no identificadas.

Al igual condenaron a la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS), de la que señalaron que en lugar de promover de manera agresiva su función ministerial de implantar estrategias para el manejo racional de los desperdicios sólidos, también se ha convertido en cómplice de los que quieren envenenar gran parte del norte del país. Esta agencia es la gestora del contrato que obliga a los municipios a llevar sus desperdicios sólidos al incinerador.

En contraste los jóvenes reconocieron la postura del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) la única agencia que le ha negado un permiso a EA. El DRNA le negó a EA el permiso para la extracción de agua del Caño Tiburones y dejó claro que comprometer el caudal de 2.1 millones de galones de agua diaria a esta operación iría en menoscabo de las condiciones naturales del Caño.

Los jóvenes manifestaron que esta será la primera de una serie de acciones que realizarán contra las agencias gubernamentales que no pueden hacer el trabajo para el cual se crearon.

Las tres agencias en cuestión ubican en el mismo edificio en la carretera número 1 a la salida de Río Piedras hacia Caguas.

Se extiende periodo de comentarios a la DIA

Por otro lado la división del Servicio Rural (RUS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (AD) extendió a 45 días el periodo para recibir los comentarios a la Declaración de

Reclaman que se revoque consulta de ubicación de incineradora Arecibo

Escrito por Claridad

Miércoles, 30 de Septiembre de 2015 12:13

Impacto Ambiental Preliminar (DIA-P) de Energy Answers, Arecibo. La fecha se extendió hasta el 12 de noviembre de 2015.

La coordinadora de la Coalición destacó que es bien importante que se sometan los comentarios mas posible.

Los comentarios deben ser sometidos a: McGee Rayburn, Environmental Scientist, Rural Utilities Service, 84 Coxe Ave., Suite 1E, Ashville, North Carolina 28801, telephone: (202) 695-2540, fax: (202) 690-0649, or email: Lauren.McGee@wdc.usda.gov.